



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2023



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



1 MARCO LEGAL

Marco Legal

- Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes – PNMNA 2030, aprobado mediante Decreto Supremo N°008-2021-MIMP-
- Ley 27829, Ley que crea el **Bono Familiar Habitacional (BFH)**, sus modificaciones y reglamentación.
- Resolución Ministerial N°225-2021-VIVIENDA, Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento Integral de Barrios y su reglamento.
- Resolución Ministerial N°306-2020-VIVIENDA Lineamientos para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



2 SERVICIO

Resumen de Servicios

- Objetivo Prioritario 01. L1.2.1

Indicador:

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes pobres en el ámbito rural, con Déficit Cualitativo en los componentes de material irrecuperable y hacinamiento.

- Objetivo Prioritario 01. L.2.2

Indicador:

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en los estratos C, D y E con Déficit Habitacional.

- Objetivo Prioritario. 04. L1.3

Indicador:

Porcentaje de la población niño, niña y adolescentes en hogares urbanos con acceso a servicios de infraestructura y equipamiento urbano.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

- [Objetivo Prioritario 01. L.2.2](#)

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en los estratos C, D y E con Déficit Habitacional.

Resumen del Servicio

INDICADOR	2021	2022
Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes en los estratos C, D y E con Déficit Habitacional	33.7%	33.0%
Porcentaje de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social con acceso a una vivienda adecuada atendidas.	4.52%	4.13%
Cantidad de Bonos (BFH) desembolsados	57,924	48,437



- Objetivo Prioritario 01. L.2.2

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en los estratos C, D y E con Déficit Habitacional.

PROYECCIONES AL 2030

en el marco de la proyección al 2048

INDICADOR	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Evolución del Déficit Habitacional*	1,142,971.15	1,172,428	1,201,885	1,231,342	1,260,799	1,290,256	1,319,713	1,349,170	1,378,627
BFH Desembolsos Total			76,355	76,355	76,355	76,355	76,355	76,355	76,355
Presupuesto Anual			S/ 2,706,144,372	S/ 2,759,731,389	S/ 2,813,318,406	S/ 2,866,905,423	S/ 2,920,492,441	S/ 2,974,079,458	S/ 3,027,666,475

*Variación promedio anual



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



- Objetivo Prioritario 01. L1.2.1

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes pobres en el ámbito rural, con Déficit Cualitativo en los componentes de material irrecuperable y hacinamiento.

PROYECCIONES AL 2030

INDICADOR	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Servicio de Viviendas Rurales para la población en situación de pobreza del ámbito rural.	Viviendas Rurales Mejoradas						
	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500

* En el año 2023 y en la formulación presupuestal del año 2024, se ha solicitado recursos adicionales para la pre-ejecución y ejecución respectivamente que permita el mejoramiento de 1500 viviendas, ya que desde 2019 no se han asignado recursos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



GRACIAS
